

legales del menor, medidas de protección que se harán de oficio, del extracto de la presente providencia, mediano los ocho días, entre cada uno de los citados de mayor edad, con una fotocopia del menor, si luego de cinco días desde la última comparecencia los citados no se presentaron, se citará por el mencionado medio a los señores de oficio, de abandono definitivo y a la Asociación familiar, en relación a los hechos. El menor conocido como N.N., actualmente de un mes de edad, figura al hijo de Hogares Acogientes que Hott, el 2 de abril del año 2000, ciudad de su presunto madre, lo llamó Laura, indicando que no era su hijo y que no podía hacerse responsable del mismo. En las identificaciones manifestado que era de raza vino desde Limón Indanza, el del niño igualmente se ha manifestado lo único que ha ser de raza mestiza, de 28 años de características del menor son de mestiza, tez ligueta, ojos negros, cabello castaño oscuro, sin señas particulares, peso 8.340 gr, sin señas, interviene el Servicio Social de esta Honorable Corte, DINAPEN, a fin de que realice el procedimiento de rigor en el caso y emita su respectivo informe. Téngase en cuenta el casillero de los documentos presentados: diligencias: I) Dr. Amaro Ramos Vocero; II) Lda. Elena Salas Vocero; III) Dr. Edwin Lafame Vayas Secretario. Particular que comunico para los fines de Ley. Afortunadamente, Dr. Edwin Lafame Vayas Carrizo, Secretario Hay un sello ay/1552/A.R.

R. del E.  
SECRETARÍA DEL SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA  
AL SEÑOR ALFREDO MAURICIO ALMEIDA NAVARRO Y AL PÚBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO SIGUIENTE:  
EXTRACTO:  
ACTORA: RITA CENTENO ALBUJA CITADO: ALFREDO MAURICIO ALMEIDA NAVARRO  
MENOR: MAURICIO SEBASTIAN ALMEIDA CENTENO.  
CAUSA: AUTORIZACION DE VIAJE No. 490/2001  
TRAMITE ESPECIAL  
CUANTIA: INDETERMINADA  
JUEZ: SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA  
PROVIDENCIA:  
SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA - QUITO, 18 de julio del 2001. Las 11:00 - VISTOS:  
Por el turno señalado, avocamos conocimiento de la presente causa. En el principal la petición que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, aceptándola al trámite especial correspondiente. Por desconocer el domicilio del padre del menor MAURICIO SEBASTIAN ALMEIDA CENTENO, de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, se dispone CITAR por la prensa al señor ALFREDO MAURICIO

(31) DE AGOSTO del 2001, de dos a seis de la tarde en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal de Lago Agrio, ubicado en las avenidas Quito y Colombia de esta ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, se procederá al remate del bien que a continuación detalló:  
Lote de terreno rural de 48.47 h, de cabida ubicado en el sitio de la vía a la Punta: Precooperativa Corazon Orense, cuyo predio tiene por nombre "TRES HEIMANCO" del cantón Lago Agrio, parroquia General Farián, provincia de Sucumbios, cuyos lindes y dimensiones son los siguientes:  
NORTE: Con el lote # 7 de Hipólito Coque Zambrano en 1.915 m.  
SUR: Con el lote # 9 de Gonzalo Córdoba en 2.170 m.  
ESTE: Con el lote # 15 de Cristóbal

Moran en 232 m.  
OESTE: Con el río Opatu, aguas abajo en 277 m.  
AVALUO DE LA TIERRA  
CLASE: Café mato  
luzera  
Normala  
Pastos  
TOTAL 48.47 H  
SUPERFICIE 6 h.  
6.47 h.  
30 h.  
VALOR POR m.  
300 USD  
200 USD  
200 USD  
400 USD  
TOTAL 1.800 USD

6.000 USD  
1.240 USD  
2.400 USD  
\$ 11.494 USD  
AVALUO DE EDIFICACIONES  
CLASE DE EDIFICIO  
Casa de vivienda 1.  
de una planta  
SUPERFICIE 30 m.  
ESTADO madera-regular  
VALOR 240 USD  
TOTAL 240 USD  
Son: OCHO MIL SETECIENTOS TREINTAYCUATRO DOLARES AMERICANOS (11.734), el valor del avalúo. Por orden del SEGUNDO señalamiento se aceptarán posturas que cubran el 50% del valor avalúo, en el período del diez por ciento de la oferta

en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden del juez de Coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal Lago Agrio. Mayores informes se dará en la Secretaría del juzgado de coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal Lago Agrio. Minam Rosendo Banchón: SECRETARIA AD HOC jg/10194/A.P.

gido de Coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal de Lago Agrio, ubicado en las avenidas Quito y Colombia de esta ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, se procederá al remate del bien que a continuación detalló:  
Lote de terreno rural de 39.27 h, de cabida, ubicado en el sitio de la Precooperativa dos de septiembre, cuyo predio tiene por nombre "MARIA ANTONIA", del cantón Lago Agrio, parroquia El Eño, provincia de Sucumbios, cuyos lindes y dimensiones son las siguientes:  
NORTE: Con el lote # 2 de Luis Guallipa en 1.660 m.  
SUR: Con el lote # 4 de Pascual Chacasi en 1.640 m.  
ESTE: Con la Precooperativa Paquinza en 255 m.  
OESTE: Con la Precooperativa Flor-

da en 738 m.  
AVALUO DE LA TIERRA  
CLASE: Café mato  
luzera  
Montaña  
Pastos  
Piscano  
TOTAL 39.27 h.  
SUPERFICIE 7 h.  
19.27 h.  
2 h.  
10 h.  
VALOR POR m.  
200 USD  
200 USD  
300 USD  
250 USD  
TOTAL

AVISO DE REMATE  
JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL LAGO AGRIO -  
Pongo en conocimiento del público que el día VIERNES TREINTUNO (31) DE AGOSTO del 2001, de dos a seis de la tarde en las oficinas del juz-

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE COMERCIO AGROINDUSTRIAL COEXEC S.A. COMPAÑIA EXPORTADORA ECUATORIANA

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE COMERCIO AGROINDUSTRIAL COEXEC S.A. COMPAÑIA EXPORTADORA ECUATORIANA aumentó su capital en US \$ 600.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.I.J.3523 de 12 JUL. 2001

0000016

El capital suscrito de US\$ 800,00 está dividido en 20.000 acciones de US\$0.04 cada una.

Quito, 12 JUL. 2001

Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.

Se comunica al público que la compañía ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A. aumentó su capital en US\$ 814.800,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de junio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.I.J.3918 de 01 AGO. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 840.000,00 es dividido en 168 acciones de US\$ 5.000,00 cada una.

Quito, 01 AGO. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO,